

EL DERECHO A LA IDENTIDAD EN “BLASÓN” DE JOSÉ SANTOS CHOCANO

RODRÍGUEZ CHÁVEZ, Ivan⁷³

SUMARIO: 1. Noticias sobre el autor. – 2. Referencias sobre la obra de Chocano en la historia de la literatura peruana. – 3. Blasón. – 4. Análisis jurídico. – 5. Conclusiones.

1. *Noticias sobre el autor*

José Santos Chocano tiene que ser definido como poeta. El periodismo, el ensayo, el teatro que también cultivó son expresiones de su actividad intelectual, pero no alcanzan consistencia estética o de contenido para compartir o superar la calidad e influencia que tuvo su poesía. Forman parte del desarrollo de su vida y solo pueden explicarse como referencias ligadas a su quehacer vital.

Nace en Lima en 1875 y muere asesinado en Santiago de Chile en 1934.

Coincidiendo con la publicación de su primer libro: **Iras Santos** (1895) y su temprana experiencia en el periodismo, le trajeron dificultades políticas, siendo objeto de detención, abriéndole a la vez su ingreso en la esfera político-gubernamental.

Escribió o dirigió periódicos y revistas en Lima y otros países como México y Guatemala.

Sirvió como Secretario de Nicolás de Piérola en el Perú, de Francisco Madero y Francisco Villa en México y de Manuel Estrada Cabrera en Guatemala, determinándole tiempos de agitación, azar y desplazamiento de un país a otro.

Viajó por el interior del país y por América Latina y España, en algunos casos cumpliendo con encargos diplomáticos del gobierno peruano.

Fuera de la poesía, los acontecimientos expresan su temperamento. Uno, en el que terminó implicado en el homicidio del joven escritor Edwin Elmore debido a versiones periodísticas que Chocano consideró lesivas a su honor y; el otro, el riesgo de ser fusilado en Guatemala al caer Estrada Cabrera; trance del que salió librado por la intercesión de famosos escritores de América, España y Francia.

Por su poesía se abrió espacios en América y España, haciéndose conocido y ganando celebridad y reconocimiento como una voz poética con cualidades y valores nuevos para su tiempo, considerándolo un poeta representativo del nuevo mundo. Fue objeto de elogios de

⁷³ Rector de la Universidad Ricardo Palma; Ex Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores. Doctor en Educación por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

presidentes y escritores, como Wilson, Vasconcelos y Rubén Darío; Meléndez Pidal, Gabriela Mistral, Rodó, entre otros.

En el Perú la Municipalidad de Lima lo declaró hijo ilustre y aprobó la moción de coronarlo como poeta nacional en acto público llevado a cabo el 5 de noviembre de 1922.

El mismo se autoproclamó *Cantor de América*. Los recitales que convocaba en los teatros constituían un éxito de taquilla y hasta lo sacaban en hombros al término de estos.

2. Referencias sobre la obra de Chocano en la historia de la Literatura Peruana

La producción poética de Chocano es abundante. Inicia sus publicaciones en libro en 1895 con *Iras Santas* y el último libro que edita en vida es *Primicia de oro de Indias*, en 1934.

Cierra el último lustro del XIX con *La epopeya del Morro* (1899), poema épico, cuyo héroe es Francisco Bolognesi en la defensa de Arica.

La primera década del siglo XX sigue prolífica. En 1901 entrega *El canto del siglo* y tres años después *Los cantos del Pacífico*. En 1906 logra su libro cumbre *Alma América* y dos años después *Fiat Lux*, con el que cierra un ciclo poético vital, dinámico, avasallante.

Después de una prolongada inactividad editorial reaparece en 1924 con un intento poético de una epopeya dedicada a *Bolívar: Ayacucho y los Andes Canto IV*, escrito por encargo del Presidente Leguía.

El mismo año de su muerte salió de la imprenta *Primicia de oro de Indias* (1934). En esta enumeración quedan títulos sin mencionar. Luego de su muerte se dará al público títulos inéditos como *Poemas del amor doliente* (1937) y *Oro de Indias* (1940-1941) en cuatro volúmenes.

La crítica literaria lo registra como poeta representativo del modernismo, caracterizándolo como impulsor de una línea denominada novomundista.

Escogida por el propio Chocano *Alma América* como su mejor obra, hay coincidencia de la crítica en ese sentido y se la valora por su estructura orgánica, dueña de una unidad temática concentrada en la historia, el paisaje, la cultura, la flora y la fauna americana, no exenta del amor y del encantamiento a través de una visión de fusión, identificación y filiación.

La poesía de Chocano marca una época probablemente de medio siglo en que imperaba su estilo y su temática no solo en los ambientes intelectuales sino en el gusto del público en general.

En las últimas décadas, desde la aparición de la vanguardia y, de manera especial, de la poesía de Vallejo y su influencia estilística, se ha optado por olvidar y desconocer el aporte de la poesía de Chocano y el sitio en el que pone a la literatura peruana en el propio país e internacionalmente. Prescindir de Chocano es cercenar la historia de nuestra literatura.

3. *Blasón*

3.1. *El texto*

*“Soy el cantor de América autóctono y salvaje
mi lira tiene un alma, mi canto un ideal.
Mi verso no se mece colgado de un ramaje
con vaivén pausado de hamaca tropical.*

*Cuando me siento Inca, le rindo vasallaje
al Sol, que me da el cetro de su poder real;
cuando me siento hispano y evoco el coloniaje,
parecen mis estrofas trompetas de cristal.*

*Mi fantasía viene de un abolengo moro:
los Andes son de plata, pero el León de oro;
y las dos castas fundo con épico fragor.*

*La sangre es española e incaico es el latido;
¡y de no ser Poeta, quizá yo hubiera sido
un Blanco Aventurero o un indio Emperador!”*

3.2. *Caracterización literaria*

Se trata de un soneto. Consta de 14 versos distribuidos en 4 estrofas: 2 cuartetos y 2 tercetos. Los versos son alejandrinos modernistas divididos en 2 hemistiquios de 7 sílabas rítmicas cada uno.

Chocano ha aplicado la rima consonante que se distribuye de la siguiente manera: a) en los cuartetos es alterna. Se establece entre el primero con el tercero y el segundo con el cuarto verso; b) en los tercetos, riman el primero con el segundo y el tercero con el tercero de cada uno.

Forma parte de *Alma América* y se aprecia como el corazón del libro en cuanto sintetiza la idea del mestizaje hispano-andino de lo peruano e hispano-americano; producto de la fusión histórica de las dos culturas en un escenario geográfico y natural del nuevo continente.

Por un tiempo *Blasón* se difundió independientemente, habiendo alcanzado estar en la memoria de la población, sintiéndolo como expresión suya.

3.3. *El contexto social*

Para entender y valorar la poesía de Chocano conviene conocer el ambiente social, la mentalidad de entonces y la coyuntura histórica.

Cabe sopesar tres factores que ayudarán a explicar la ideología que plasmará su producción poética:

a) La experiencia directa de los efectos de la derrota peruana en la guerra con Chile que sufrió en su infancia durante la ocupación chilena de Lima. Tenía 5 años y padeció el encierro en su casa como todas las familias peruanas. Respiró el duelo, la amargura, la decepción, el infortunio cívico. De alguna manera y en alguna medida limitó el desenvolvimiento normal de su desarrollo y ha tenido que dejarle una marca que lo inducía a la búsqueda de la libertad, a expresarse por los cánones de algún matiz de la inconformidad y la rebeldía. Fueron años vividos de represión, de censura, de inautenticidad fomentada por la presencia sanguinaria y destructiva de los enemigos ocupantes de la capital y del país.

b) En 1906 que publica *Alma América* y dentro de ella *Blasón*, se acercaba el primer centenario de la independencia, sin haber alcanzado los ideales libertarios. El pasivo era trágico y difícil de superar. Las culpas tenían que pesar más que los sueños. Cabía las ansias de revertir esa perspectiva. Había necesidad de hacer y avanzar lo que había sido entorpecido por la guerra y la inestabilidad política con sus luchas internas entre los caudillos de posguerra. La pugna individual y social entre la visión de un futuro mejor y la dura realidad de división, exclusión, pobreza, bajos niveles de educación y falta de oportunidades de realización personal y colectiva.

c) El ánimo colectivo lleno de sentimientos de recusación contra los malos gobiernos y las banderas de revanchismo y antihispanismo enarboladas por Manuel González-Prada. La tragedia de la derrota conducía a las causas y a los culpables. Con razón o sin ella, pero este sentir y parecer generalizado era una consecuencia de la pérdida de la guerra, de la presencia del enemigo y de la desmembración del territorio.

Cundía en la población un sentimiento de baja autoestima, de sentirse menos como peruano en comparación con los otros nacionales de los otros países que no habían pasado por las secuelas y los efectos de la tan grave derrota y que le hacía llegar con un saldo negativo al primer centenario de la independencia. El ser peruano no daba motivo de orgullo. Propiciaba sentir un complejo de inferioridad, de vergüenza, desánimo y desesperanza en el porvenir.

Estos tres factores ubicaban al Perú en situaciones desventajosas en las relaciones internacionales. País en ruinas, sin atractivo ni potencialidades, con una población diezmada en su economía, productividad y psicológicamente afectada.

Había que admitir su pésima situación nacional en el conjunto de naciones hispanoamericanas, con su gran tarea de levantarse, de normalizar la vida social.

Dentro de ese ambiente, las individualidades tenían que estar heridas en su autoestima. Ser peruano no estaría entre lo cotizado, entre las personas a las que se les abrían opciones y oportunidades. El estigma resultaría frustrante, pero a la vez con la tarea de borrar ese pasado y anteponer cualidades y condiciones de un país sano, bien enrumado, con logros favorables para toda la población.

Frente a este decaimiento cívico y psicológico masivo cabía el liderazgo intelectual de la reconstrucción, de la revaloración, del volverse a levantar. Tal necesidad convoca a tres grandes figuras, cada una con su propio estilo que con su literatura devuelve la fe, cura las heridas, re enruma las actitudes derrotistas en semillas de nueva vida. Uno es Manuel González Prada, el crítico acerado, de verbo punzante, de acusación inclemente. El otro, es Ricardo Palma, con otro tono, con otra forma de crítica, con la ironía antes que con la

expresión descarnada. El tercero, José Santos Chocano con el canto altivo, sentencioso, en moldes metafóricos impactantes y musicales. González Prada en ensayo, Palma con el relato y Chocano con la poesía objetiva, que como una enciclopedia temática transportaba en rítmicos versos, plásticas estrofas y metáforas solemnes y deslumbrantes al pasado heroico y a lo que teníamos sin apreciarlo como valioso. González Prada, con su prédica fustigante político-moral sin transacciones; Palma, con su presentación sosegada y fotográfica de nuestro pasado; y, Chocano proclamando nuestro ser mestizo hispanoandino como medio de ubicación orientadora, a partir de la identificación de quiénes somos.

Esta línea de filiación cultural impregnará su poesía, encaminada asertivamente a calar en cada peruano como mensaje de renacimiento y resurgimiento.

4. *Análisis jurídico*

El núcleo temático de *Blasón* es el de la identidad como atributo personal y como dimensión social

a. *En el nivel social o colectivo Blasón* establece nuestra identidad a través del mestizaje, como producto de la fusión de las dos culturas protagonistas de nuestra historia: la quechua andina y la española. El yo no sólo señala la individualidad sino también representa al nosotros, a todos los peruanos. Todos, en algún grado provenimos de un padre conquistador y de una madre nativa. En consecuencia, el mestizaje hispano-andino es la cabal caracterización biológica y cultural de lo peruano.

b. Para plantear el mestizaje como signo distintivo del peruano, a pesar que no aparece esta palabra en el poema, Chocano usa los símbolos de una y otra cultura. En abono de su vertiente nativa menciona al Inca y al sol. Por la historia se sabe que el inca era hijo del sol y que la quechua era una cultura heliolátrica; es decir, tenía al sol como la máxima deidad, dentro de una religión panteísta. Al interior de esta relación, el sol como dios procuraba el bien de sus criaturas y el inca era su emisario e intermediario que, con su acción gubernamental, materializaba en la población los mandatos de su padre. Igualmente menciona los Andes y los metales, aludiendo a la motivación y razón de la conquista y la colonia. La monarquía española sometió a nuestros antepasados con el interés de la explotación minera del oro y la plata. La mención de “*el León de oro*” se refiere a España en coordinada con “*abolengo moro*” del noveno verso, pero oro no se refiere al mineral, sino, probablemente, al valor cultural.

Una tercera puntualización respecto al mestizaje incluido en el poema pertenece al campo biológico. El duodécimo verso dice: “*La sangre es española e incaico es el latido*”; representando otro factor incuestionable e indiscutible del mestizaje. Los peruanos, filogénicamente; es decir, en cuanto comunidad humana acusamos una mezcla genética. Sintetizamos la constitución biológica de un padre europeo con la de nuestra madre nativa. La última dualidad integradora aparece en el decimocuarto y verso final. Reúne a los conceptos de europeo expresado con “*blanco aventurero*” e “*indio Emperador*” como inca; vale decir, gobernante de estos pueblos ancestrales ciudadanos.

b. *El nivel personal*

Blasón no solo declara y proclama al mestizaje como un componente psicológico esencial de la identidad sino que se aferra a ella como pertenencia y en tono de aprobación. La condición de mestizo le corresponde; es suya, por tanto no solo la manifiesta sino la reclama para sí. Ser mestizo es la nota característica de su identidad, de su signo de identificación. Ser mestizo corresponde a su filiación y se siente bien con ella. Le da su personalidad; le hace sentirse él y no otro. Reconoce su descendencia de dos culturas en encuentro. En este nivel personal, tienen las mismas explicaciones de los elementos simbólicos de las dos culturas. Compartiendo las mismas características que el yo colectivo, se completa en su identidad personal un tercer elemento que es el de su condición de poeta. A Chocano le interesa que lo reconozcan como mestizo hispano-andino, pero su configuración requiere de añadirle su condición de poeta. Por eso los vocablos que a lo largo del poema tributan a esa condición: cantor, lira, verso, canto, estrofas, fantasía y finalmente Poeta, escrita con mayúscula tal como se lee en el decimotercer verso. Chocano no solo es mestizo indo-español como todos los peruanos, sino a ello agrega que es un poeta, consecuentemente con un mensaje original, de síntesis, diferente a cada uno de ellos vistos por separado. Tiene de español y de nativo, nacido en estas tierras de América, con lo bueno y valioso de cada uno en síntesis, pero mejorado, gracias a sus cualidades individuales.

Su poesía no es intrascendente, hueca porque “*tiene alma*” e “*ideal*”. Para simbolizar lo ciudadano usa los términos “*ramaje*”, “*hamaca tropical*” y para significar lo hispánico, emplea la construcción “*trompetas de cristal*” en alusión al instrumento musical europeo así como el cristal, al que no se llegó en la cultura prehispánica.

La otra huella está en el noveno verso que dice: “*Mi fantasía viene de un abolengo moro*”. Con ella alude otra vez al creador y al artista. La fantasía viene a ser el elemento esencial para la composición poética. No hay poesía sin fantasía y su expresión en estrofas. Finalmente y, como para que no haya duda, reserva al final el propio término poeta, rematando con una opción sustitutoria: ante la imposibilidad de no haber sido poeta, hubiera sido inca o conquistador; es decir, siempre lo más alto; no lo común, no lo sencillo. Su calidad, su valoración está en las entrelíneas; no en expresión literal.

En suma, en *Blasón*, para Chocano, la identidad mestiza es un derecho, un atributo que le pertenece, que lo siente suyo y por eso lo pregonar y se siente ufano. Es una propiedad biológica que lo lleva en la sangre, pero también es espiritual y un bien cultural de todo el grupo y personal, repotenciado por su condición de no solo un poeta, sino de un gran poeta.

c. *El derecho de identidad y las normas*

Si *Blasón* se publica en 1906 en las páginas de *Alma América*, en ese tiempo regía la Constitución de 1860, la que en sus disposiciones sobre la persona no contemplaba el concepto jurídico de la identidad tal como si aparece ahora en la Constitución Política vigente de 1993.

La Carta de 1860 que rigió hasta 1920 en sus artículos 34° y 35° definían a los peruanos por nacimiento y por naturalización, puntualizando los casos y condiciones para cada cual; sin aludir al concepto de identidad ni de manera tácita ni expresa. En todo caso, la identidad de la persona se regía por el nacimiento en el territorio nacional (*jus soli*); por ser hijo de peruano nacido en el exterior (*jus sanguinis*) o por la adquisición de la nacionalidad.

Igual temperamento se encuentra en la Constitución de 1867 que, según Juan Vicente Ugarte del Pino rigió por medio año, continuando en las de 1920, de 1933 y de 1979.

Es en la Constitución de 1993, que en el inciso 1) del artículo 2º se reconoce como derecho fundamental el de la *identidad*, juntamente con el derecho a la vida, la “*integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar*”.

El Código Civil de 1984 en vigencia, anterior a la Constitución de 1993, tampoco menciona de manera expresa el derecho a la identidad en todo el conjunto de artículos sobre la persona. Se comprendería dentro de los derechos irrenunciables como la vida, el honor, la libertad, la integridad física con la categoría de inherentes a la persona, contemplados en el artículo 5º de este cuerpo normativo.

El derecho a la identidad es un concepto jurídico nuevo. Se vincula a la multiculturalidad. Está considerado de modo tácito en las normas internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, del 10 de diciembre de 1948; en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos entrado en vigor el 23 de marzo de 1976 así como en la Convención Americana sobre Derechos Humanos del 22 de noviembre de 1969, entre los derechos fundamentales vinculados a la vida de la persona.

5. **Conclusión**

a. El derecho a la identidad ha existido como derecho natural desde antes de su formulación en las normas del Derecho positivo nacional e internacional.

El caso de Chocano en su poema *Blasón* constituye un buen ejemplo de esta precedencia del hecho en la realidad antes que su formulación en la norma.

b. El derecho a la identidad se vincula al derecho a la vida, como inherente a la naturaleza humana y por tanto de carácter irrenunciable.

c. El derecho a la identidad tiene un origen jurídico, psicológico y cultural. Psicológico, directamente vinculado al bienestar personal explicado por la necesidad de saber quién es. Se relaciona con la filiación y con el nombre.

Desde el punto de vista cultural, expresa la consideración de la persona como miembro de un grupo del cual comparte su lengua, costumbre, tradiciones, creencias y posee el derecho de pertenencia a él; y, por lo tanto, de ser integrado en igualdad de condiciones que todos los demás.

Es un elemento de afirmación en sí misma como persona individual, acompañada de su identificación con el grupo.

